



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 08 de diciembre de 2025, a las 14:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública ubicada en Plaza Hidalgo 1 CP 56650, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, se levanta la sesión correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

3.- Cambio de Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno. En cumplimiento con el desahogo del tercer punto del orden del día, se hace de conocimiento que, derivado de un cambio de funciones en el área, la anterior enlace de Mejora Regulatoria ha dejado de ejercer dicha responsabilidad en esta Dirección.

En virtud de lo anterior, se formaliza la designación de la C. Jazmin Adriana Galicia Valdos como la nueva responsable de las funciones inherentes a dicha posición.

4.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del formato 3 RAMDR: Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio. Respecto al desahogo de este punto, el Director de Seguridad Pública, en uso de la palabra expuso la importancia de dicho reporte en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El tema antes expuesto fue aprobado por unanimidad de votos. Una vez obtenida la aprobación, el Director instruyó a la Enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5.-Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

6.- Clausura de la Sesión. Siendo las 14:15 horas del día 08 de diciembre del 2025 el Director de Seguridad Pública da por clausurada la sesión.


C. JAZMIN ADRIANA GALICIA VALDOS
MTRO. ERICK MICHEL SOTEO HERNANDEZ
2025-2027
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA.
